



OFICIO N° 10935
INC.: intervención

jpgj/sic
S.54°/370

VALPARAÍSO, 02 de agosto de 2022

La Diputada señora CAROLINA MARZÁN PINTO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto que se encuentra en ejecución en el sector de Pachacama de la comuna de La Calera, por parte de la empresa Gasvalpo, indicando si este proyecto cumple con todos los requisitos y condiciones para su correcta instalación en el sector, disponiendo al efecto una fiscalización.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37117B3AD3E076A4

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA EMPRESA GASVALPO EN SECTOR RURAL DE PACHACAMA, COMUNA DE LA CALERA

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señora Presidenta, me escriben vecinos del sector de Pachacama, comuna de La Calera, quienes me comentan su gran preocupación por una situación que están viviendo con la empresa Gasvalpo.

Hace un tiempo -me relatan- un vecino vendió un terreno a Gasvalpo, en el cual está ubicada la copa de agua del sector. Hasta ahí, todo bien; la empresa instalaría una caseta de tamaño pequeño en el lugar, con una sala de mando para entregar más presión de gas hacia la provincia de Marga Marga. Cabe agregar que por ese sector pasa una cañería de gas de la antigua empresa Energas, actual Gasvalpo.

La empresa, al socializar este proyecto con unos pocos vecinos, informó que se trataría de una estructura pequeña; sin embargo, hoy, los vecinos observan una gran estructura, lo que los hace estar muy asustados.

La comunidad ha solicitado tener una reunión con la empresa Gasvalpo y sus representantes en el lugar, pero estos se niegan, argumentando que no se reunirán con todos los vecinos y vecinas, y que solo aclararán dudas de manera individual.

Ante esto, necesitamos que la comunidad de Pachacama tenga certezas del trabajo objetivo que está realizando Gasvalpo, así como de la dimensión y el riesgo del proyecto.

Por ello, pido que se oficie al Ministerio de Energía, al seremi de Energía de Valparaíso, al Servicio de Evaluación Ambiental y al seremi del Medio Ambiente, para que nos informen si este proyecto cumple con todos los requisitos y condiciones para su correcta instalación en el sector. De no ser así, solicito que se inicien las investigaciones y fiscalizaciones correspondientes y que se apliquen las sanciones establecidas por ley.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN
LA SESIÓN 54ª DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Iglesias', enclosed within a circular scribble.

SYLVIA IGLESIAS CAMPOS
Abogada Coordinadora de Fiscalización

